



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 200524/ASO/019	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de mayo de 2024	BOUC: 24 de mayo de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Expresión Musical	
DEPARTAMENTO: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física	
FACULTAD: Facultad de Educación-CFP	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Música en Educación Primaria Desarrollo de la Expresión Musical	
PERFIL PROFESIONAL: Profesor/a de Música	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 20 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ESTEBAN MUÑOZ, ELENA
GARCÍA SANZ, JULIO
GONZÁLEZ ROYO, ARÁNZAZU

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
PÉREZ GONZÁLEZ, DIEGO JOSÉ	1
RODRÍGUEZ CABALLO, RAQUEL	1
TOBOSO ONTORIA, SUSANA	1,2

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	564D-3855-5478P4C54-6335	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	20/06/2024 12:16:32
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 12:10:38
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 09:59:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=564D-3855-5478P4C54-6335		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: a fecha de firma digital

Firmado: Manuel Capilla Martín

Código Seguro De Verificación	564D-3855-5478P4C54-6335	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Capilla Martin - Jefe Sección Personal Facultad Educación Centro de Formación del Profesorado	Firmado	20/06/2024 12:16:32
	Gonzalo Jover Olmeda - Decano Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 12:10:38
	Covadonga Ruiz de Miguel - Secretaria Académica Facultad Educación-Cfp	Firmado	20/06/2024 09:59:19
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=564D-3855-5478P4C54-6335		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

